

## CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 71652061

Sexo: M

Fecha nacimiento: 6/09/1964

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3193510774

Profesión: CONDUCTOR

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 2

ARL: NR

FECHA DEL EXAMEN: 23/08/2022 10:08 a. m.

Paciente: HELMAN ALBERTO RUA GOMEZ

Edad: 58 años

Lugar de nacimiento: MEDELLIN-ANT

Dirección: CRA15A#36-31

Empresa: PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: UNIÓN LIBRE

EPS: Sura

AFP: COOLPENSIONES



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

## CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

## OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

## OBSERVACIONES GENERALES

Se le realiza prueba psicosensometria, audiometria sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial, visiometria que genera restricciones opera el cargo de CONDUCTOR DE SERVICIO PÚBLICO. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en anfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neuroológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda.

TOXICOS: NEGATIVO.

## RECOMENDACIONES

1. Valoración por optometría en su eps, para determinar posibilidad de corrección.

2. Se recomienda usar medias de presión por debajo de las rodillas.

3.

4.

5.

**EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO S.A.S NIT 800055468-1, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART. 3 DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.**

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

MARLON JULIAN RIOS BALLESTEROS  
Wed Nov 4 2020 15:55:04  
MARLON JULIAN RIOS BALLESTEROS  
MEDICO SALUD OCUPACIONAL  
Registro: 5-0344-10

HELMAN RUA  
Tue Aug 23/2022 00:42:27

Firma del paciente